

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-CS/MPT-1****ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA ENRIQUECIDA CON VITAMINA A Y D PARA LA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE****COMITÉ DE SELECCIÓN****ACTA DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-CS/MPT-1**

En la Sub Gerencia de Logística, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA, sito en la CALLE GRAU N° S/N (Frente a la Plaza Principal de Tarata), Departamento de Tacna, siendo las 10:00 horas del día 08 de mayo del 2025, los integrantes del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 051-2025-MPT/A, los cuales tienen la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de selección, Adjudicación Simplificada N° 01-2025/CS-MPT, los mismos elaboran la presente acta, a fin de iniciar la Evaluación, Calificación de la ofertas a los postores que presentaron ofertas dentro del cronograma respectivo.

Por lo tanto, habiéndose cumplido con lo establecido en la normativa vigente, se procede con la evaluación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 01-2025/CS-MPT:

Primero.- Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	10074793261	TICONA QUISPE LUCIA	22/04/2025	Válido
2	10077007241	MORAL VIGNOLO FERNANDO AUGUSTO	22/04/2025	Válido
3	20542725703	AGROINCA S.A.C.	30/04/2025	Válido
4	20564519431	PROBISAP S.R.L.	27/04/2025	Válido
5	20602641164	CORPORACION ALIMENTARIA LA FAVORITA E.I.R.L.	28/04/2025	Válido
6	20602777279	POTREROO S.A.C.	26/04/2025	Válido
7	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	22/04/2025	Válido

Segundo.- Acto seguido se da a conocer los participantes que presentaron ofertas a través del SEACE, los cuales aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	20542725703	AGROINCA S.A.C.	05/05/2025	Válido

Tercero.- Se procede con la verificación de documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2025-CS/MPT-1 de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, el Comité de Selección a cargo del procedimiento verifica que los postores que presentaron oferta técnica cumplan con la documentación requerida, resultando lo siguiente:

Nro.	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	AGROINCA S.A.C.
1	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo 01)	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación	SI CUMPLE
3	Declaración Jurada de cumplimiento del Art. 52° del RLCE (Anexo 02)	SI CUMPLE
4	Declaración Jurada de cumplimiento de las EE.TT. (Anexo 03)	SI CUMPLE
5	Promesa de Consorcio (Anexo 04)	No Corresponde
6	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
7	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP Vigente	SI CUMPLE
8	Registro sanitario del producto ofertado vigente, expedido por DIGESA, el que debe corresponder al tipo de envase y peso neto por envase.	SI CUMPLE
9	Validación Técnica Oficial del Plan HACCP emitido por DIGESA, vigente a la presentación de propuestas y durante la provisión de insumos	SI CUMPLE
10	Copia del Certificado de Inspección de Condiciones Higiénico Sanitaria de la Planta – Buenas Prácticas de Manufactura del producto ofertado	SI CUMPLE
11	Copia del Certificado de Inspección y Evaluación Técnico Productivo de la planta procesadora de alimentos	SI CUMPLE
	RESULTADO	ADMITIDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-C1/MPT-1****ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA ENRIQUECIDA CON VITAMINA A Y D PARA LA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VAJO DE LECHE****COMITÉ DE SELECCIÓN**

Cuarto.- Acto seguido el Comité de Selección verifica la acreditación del requisito de calificación al postor que quedó admitido.

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	AGROINCA S.A.C.
01	EXPERIENCIA DEL POSTOR.- El postor acredita una experiencia acumulada de S/ 52,983.00 (Cincuenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Tres con 00/100 soles)	SI CUMPLE

EVALUACIÓN DE OFERTAS.- Habiendo cumplido con acreditar el requisito de calificación de experiencia del postor, se procede a la evaluación de la oferta.

ITEM	FACTOR DE EVALUACIÓN	AGROINCA S.A.C.
01	PRECIO	100 puntos
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo. $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la Oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la Oferta más baja PMP = Puntaje máximo del Precio	S/ 44,100.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cien con 00/100 soles.)
	Puntaje	100
	Bonificación por REMYPE 5%	5
	Puntaje Total	105

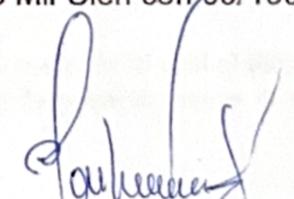
El Comité de Selección, luego de evaluar la propuesta técnica del Postor que ocupó el primer lugar, procede a otorgar la buena Pro a:

AGROINCA S.A.C., con RUC. 20542725703;

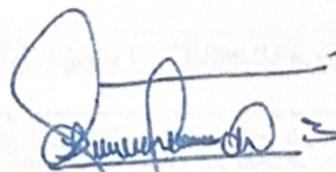
Empresa que ha ofertado el monto de: S/ 44,100.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cien con 00/100 soles).



 NOE LAURA AYALA
 Presidente



 YUDY MARLENI CALIZAYA COAQUIRA
 Primer Miembro



 BLADEMIR TITO CHAMBILLA CHAMBILLA
 Segundo Miembro